

PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C.LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresado en dólares de E.U.A.)

1 – INFORMACIÓN GENERAL

Profesionales y Servicios Profiser C.Ltda. fue constituida el 5 de febrero de 1990 en Guayaquil – Ecuador e inscrita el 20 de septiembre de 1990 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Su actividad principal es la prestación de servicios de auditoría y contabilidad.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo.

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad. Los sobregiros bancarios por lo general se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente del estado de situación financiera.

2.3 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

La provisión por deterioro se carga a los resultados del año.

2.4 Gastos pagados por anticipado.

Representa las primas de seguros pagados menos la correspondiente amortización con cargo a los resultados del año en el plazo de los contratos y se presentan al costo histórico.

2.5 Vehículo y equipos.

Se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de esas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Vehículos	6 años
Equipos de computación	4 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 4).

Las ganancias y pérdidas por la venta o retiro de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial, bajo la categoría de:

Préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor

a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

El efectivo, las cuentas por cobrar caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros

2.6.2 Reconocimiento y medición

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.7 Deterioro de activos financieros

La compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero. Si existe deterioro de un activo financiero la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- c) La compañía, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;

2.8 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.9 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el

impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% (25% en 2010) de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

2.10 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del año en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11 Beneficios a los empleados a largo plazo

Los costos de los planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determinan anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método denominado “Costeo de Crédito unitario Proyectado” y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor de los honorarios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha prestado sus servicios profesionales, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.13 Gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo los requeridos o permitidos por alguna norma.

2.15 Cambios en políticas contables y revelaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por la compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero 2013
NIIF10	Estados Financieros consolidados	1 de enero 2013
NIIF11	Acuerdos conjuntos	1 de enero 2013

NIIF12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	1 de enero 2013
NIIF13	Medición del valor razonable	1 de enero 2013
Modificaciones NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	1 de enero 2013
Modificaciones NIC 12	Impuestos diferidos – recuperación de activos subyacentes	1 de enero 2013
NIC 19 (revisada en el 2011)	Beneficios a los empleados	1 de enero 2013
NIC 27 (revisada en el 2011)	Estados financieros separados	1 de enero 2013
NIC 28 (revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2013
Modificaciones NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero 2014
Modificaciones NIIF 7	Información a revelar – Compensación activos financieros y pasivos financieros	1 de enero 2013
Modificaciones NIIF 9 / 7	Fecha de vigencia obligatoria de la NIIF 9 e información a revelar de transición	1 de enero 2015

3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan

flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2011, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

Impuesto a la renta

Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

4 – CUENTAS POR COBRAR

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérez & Pérez	-	21.261
Quicornac	2.089,36	3.371
Ecuaquímica	2.103,12	3.725
Conauto	1818,64	3.241
Galascuba	1.035,02	1.705
Farmagro	1.479,70	2.678
Disfor	1.625,60	1.524
Farmaservicios	2.032,00	1.727
Fidunegocios	-	2.310
El Bosque	3.657,60	-
Ceibo	1.219,20	-
Galapacific	459,80	625
Helvetia	656,34	953
Otros	6.225,68	-
	<u>24.402,06</u>	<u>43.120</u>

5 – VEHÍCULO Y EQUIPOS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipos de computación	7.650.00	-
Vehículo	20.973.21	-
Depreciación acumulada	(1.859.79)	-
	<u>26.763,42</u>	<u>-</u>

6 – CUENTAS POR PAGAR

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	27.382,12	31.208
Aporte individual	312,29	275
	<u>27.694,41</u>	<u>31.483</u>

7 – IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta	1.516,47	1.108
Impuesto al valor agregado	-	3.428
Retenciones en la fuente:		
Impuesto a la renta	921,00	900
Impuesto al valor agregado	1.080,00	-
	<u>3.517,47</u>	<u>5.436</u>

El movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	1.107,65	378
Pago	(1.107,65)	(378)
Retenciones de terceros	(3.439,80)	(2.913)
Impuesto causado	4.956,27	4.021
Saldo al final del año	<u>1.516,47</u>	<u>1.108</u>

8 – GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aporte patronal	405,81	357
Décimo tercer sueldo	278,33	434
Décimo cuarto sueldo	1.210,25	913
Vacaciones	245,00	1.087
Participación a los trabajadores	3.545,36	2.792
	<u>5.684,75</u>	<u>5.583</u>

9 – CAPITAL PAGADO

Está representado por 2.000 participaciones ordinarias de US\$ 1.00 de valor nominal unitario, la composición accionaria es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Janeth Macias Miele	1.920	1.920
César Sobrevilla Cornejo	80	80
	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>

10 – RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 20% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

11 – HONORARIOS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ceibo	14.180	9.200
Ecuaquímica	14.796	10.240
Entanaca	6.235	-
Quicornac	5.780	4.960
Conauto	5.630	4.790
Tecnoquímicas	9.000	-
Corsam	12.220	16.832
Corpacel	12.220	16.832
Farmagro	4.682	3.980
Dismedsa	17.020	12.634
Argos	5.400	5.104
Farmaservicio	3.700	4.700
Disfor	3.100	4.200
Camae	2.000	2.650
Urbaland	2.500	2.300
Consmural	2.400	2.200
Galascuba	1.825	1.740
Helvetia	3.672	1.330
Poritiento	950	950
Propex	960	880
Pérez & Pérez	26.357	19.328
El Bosque	7.200	4.800
Elsamex	2.400	6.000
Otros	7.763	9.996
	<u>171.990</u>	<u>145.646</u>

12 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (2 de marzo del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
